
05/06/2025 - 08:57 pm

Información general

Imagen

Capitán de Fragata

Javier Enrique Gómez Torres

Descripción



Contacto

Dirección

Calle 2A No. 1-02 Antigua La Pagoda - Centro

Teléfono: No están funcionando

Fax: +60 (2) 2417867 - +60 (2) 2423702

Horario de atención

Lunes a Viernes de 08:00 am - 12:00 m 02:00 pm
- 06:00 pm

Correo electrónico

jefcp01@dimar.mil.co - cp01@dimar.mil.co

Correo

dimar@dimar.mil.co

Teléfono

018000 11 59 66 a nivel nacional - +60 (1) 328
6800 en Bogotá

Línea anticorrupción

018000 91 16 70

Servicio al ciudadano



Historia

La Capitanía de Puerto de Buenaventura empezó a funcionar en el año de 1952, adscrita al Ministerio de Hacienda - Resguardo Nacional de Aduanas.

Mediante el Decreto 495 de 1968, pasó a formar parte de la Marina Mercante y su primer Capitán de Puerto fue el Capitán de Corbeta (RA) Carlos Eugenio Prieto Pabón.

La Dirección de Marina Mercante reemplazó a la Dirección General Marítima y Portuaria mediante el Decreto 2349 de 1971 y posteriormente, con el Decreto Ley 2324 del 18 de septiembre de 1984, se incluyó a la Capitanía de Puerto de Buenaventura en la estructura orgánica de la Dirección General Marítima (Dimar); desde entonces esta y todas las capitanías de puerto en Colombia han contribuido con el crecimiento, organización, funcionamiento y controles marítimo que realiza Dimar.

Desde luego la Capitanía de Puerto de Buenaventura se encuentra en primera fila para ejercer en su jurisdicción las funciones de la Dirección General Marítima, siempre acorde con la ley y los reglamentos.

Jurisdicción



Según la Resolución 825 de 1994, la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Buenaventura es:

Desde Cabo Corrientes Latitud 05° 29' 00" norte - Longitud 77° 32' 53" oeste

Hasta la boca del río Naya Latitud 03° 13' 00" norte - Longitud 77° 34' 00" oeste

Línea límite en dirección 270° desde la boca del río Naya

La jurisdicción incluye a la isla de Malpelo.

Buenaventura es el principal puerto colombiano en el Pacífico. Mueve más del 53% del comercio internacional del país. Es de rada abierta, una bahía donde las embarcaciones pueden estar ancladas al abrigo de los vientos.

El territorio municipal, con 607.800 hectáreas, es el de mayor extensión en el Valle del Cauca; abarcando desde las orillas del Océano Pacífico, hasta los Farallones de Cali, en la cordillera Occidental.

Para posicionar a Colombia en la cuenca del Pacífico, el país cuenta con la inmensa y rica región de la costa Pacífica, cuya ubicación es geoestratégica, al estar en un punto equidistante entre el norte y el sur del continente. Por esta razón, Buenaventura es considerado el más importante corredor de comercio internacional del país, que le permite comunicarse con las naciones de la cuenca del Pacífico, y porque su cercanía al Canal de Panamá le facilita el acceso a los mercados del Caribe.

De acuerdo con la Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC), en Buenaventura y sus alrededores está concentrado el 60% de los recursos forestales del país, el 80% del potencial pesquero de la Nación y una de las mayores riquezas en biodiversidad del planeta.

Con abundantes recursos hídricos se destacan los ríos Anchicayá, Bongo, Cajambre, Calima,

Dagua, Guapi, Guapicito, La Sierpe, Mallorquín, Naya, Natita, Raposo, San Agustín, San Cipriano, San Juan, Verde y Yurumanguí; casi todos navegables y utilizados por los industriales madereros para transportar sus productos desde apartados bosques hasta la zona portuaria.

La Capitanía de Puerto de Buenaventura ejerce su jurisdicción desde Cabo Corrientes, latitud 05°29'00" norte, longitud 77°32'53" oeste; hasta la boca del río Naya, latitud 03°13'00" norte, longitud 77°34'00" oeste. Línea límite de dirección 270° desde la boca del río Naya. La jurisdicción incluye la isla de Malpelo.

Menú